

Siempre está presumiendo que le exceden: porque todo quanto obra vn amante por su amado, le parece deuda; todo quanto le corresponde el amado, le parece galanteria.

6 Si examinamos à estos nobilissimos corazones sus amantes pechos, juran; que este exceso es nada; aseguran, que todo es deuda. Si preguntamos à Ferrnini, nos dirá, que para no acufarlos por delinquentes excessos, necessita recurrir à que son desperdicios de amores. Hetmosa perspectiva de ojos! El amante, que lo derrama, apocando el servicio: el amado que lo recibe, engrandeciendolo el obsequio.

D. Thom. 7 Mira en este culto mi respeto rasgadas las venerables Leyes de la Philo-
2.2. que est. sofia, y las maximas naturales de los humanos corazones. Dando tanto, solo mi-
17. art. 5. el dolor de parecerlos que es poco.

8 Distinguen Philosophos, y Medicos dos encontrados movimientos en el co-
Liberalitas, racion humano para sus vitales respiraciones. Vno se llama movimiento de dila-
& fin non at- tacion, y otro de compresion. Mas claro lo dire. Vn movimiento es con el
tentad debi- qual fe desahoga, y se dilata: otro es con el qual se estrecha, y fe comprime. El
tum legale, movimiento de dilatacion, es para recibir los espiritus vitales que le animan: El
quod accen- movimiento de compresion, es para comunicar al cuerpo estos mismos espiritus
dit iusticia, vitales, y darle alientos con que viva. Quando se dilata, es para recibir: quan-
attemit ta- do fe comprime, es para dar; porque no ay corazones que no fe dilate recibiendo: no
n. n. debitu ay corazones que no fe comprima dando.

9 No es infamar los corazones descubrir sus naturales estructuras. Pe-
rale, quod ro oy fe miran hermosamente enmendadas sus naturales Leyes; pues solo
attemitir miro comprimidos los corazones, de no poder dilatarse à mayores liberalida
ex quadam des.

10 Pregunta mi Angel Santo Thomás, si la liberalidad pertenece à la
ipius decet- virtud de la justicia? Resuelve, que se reduce à ella; porque la justicia mira el
tia. debito legal: La liberalidad, el debito moral. La justicia mira lo que fe debe segun
Ead. q. art. la Ley. La liberalidad mira lo que fe debe segun la atencion. Para la jus-
6. ticia, son los testigos las Leyes. Para la liberalidad, son los testigos las compa-
Sed contra- ñiones. A la justicia la mueve la obligacion estraña. A la liberalidad, la atencion,
et quod di- propia. A la justicia me arrastra la razon agena. A la liberalidad, la razon pro-
cit Ambro- pia. No es mayor virtud la liberalidad, que la justicia, concluye en el figuien-
sius de Offi- te articulo; pero la justicia es mas excelente; y la liberalidad, es mas plausible:
ciji, quod porque el ser justos, mueve à respetos; el ser liberales, mueve à adoracion-
iustitia ex- nes.

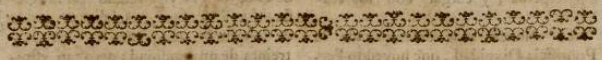
11 Justicia es esta liberalidad, dize este nobilissimo Amor. No es galan-
videtur li- teria lo que es deuda. O noble bizarria, que enmiendas la nativa Ley de los co-
beralitate, raciones! Pues la mayor ponderacion me falta en esta enmienda. Todos los co-
razones fe comprimen dando, y fe dilatan recibiendo. Pues en estos corazones
Judic. 15. es tan al contrario, que es mayor la ansia de dar, que en todos les corazones es
e. 19. la ansia de recibir.

12 Al sediento Sanfon le fabricò el Cielo vna milagrosa fuente de la me-
ApenitDo- mignilla de vn irrational. Era vn Onagro, de quien advierte Plinio, que nunca fa-
larem den- tificaze la sed que le congoja, por apacentarle en tierra muy salada. Sobre esta
tem in ma- nativa propiedad, se funda David quando dize: *Esperabunt Onagri in siti sua,*
xilla asini, No fe contentò el Cielo con el milagro, sino que junto à lo milagroso, lo bizar-
ro, y lo discreto. De la boca de vn sediento diò de beber à otro sediento; por-
sunt ex eo que satisfacer Dios vna sed de otra sed, es mostrar, que tiene su bizarria tanta
aque. sed de dar, como nuestra codicia de recibir. Pues sea la fuente milagrosa vna sed
Phn. lib. 8. perpetua; porque puede satisfacerse la sed humana recibiendo; pero no puede sa-
c. 44. tisfacerse la sed de su bizarria dando.

13 Y porque no fe eche menos la circunstancia del dia, oy siete de Julio,
P. Jahn. 103. escribe Aldricomio, que Nabuzardan abrasò el Palacio Real, y quemò las prin-
v. 11. cipales casas de la insigne Corte de Jerusalem: *Nabuzardan comburit Palatium Re-*
Atrichom. *gis, omnesque domos Ierusalem.* Pues enmienden oy los incendios de vn amor,
in Theat. las llamas de vna crueldad; y mirese repetido el milagro de la zarça de Oreb, abra-
fol. 245. sandose en lucimiento, y no en estrago.

Exod. 3.

14 À todas las Casas de esta grande Corte llega este insigne amoroso fuego,
para que sea despique del fuego de vna violencia el fuego de vna gracia. Mucho ne-
cessito de ella para el acierto, mi Señora me la concederà, si la obligamos con tu
Nombre dulcissimo. *AVE MARIA.*



Nisi granum frumenti cadens in terram mortuum fuerit ipsum solum manet. Seq.
Sanct. Evang. secund. Ioan. cap. 12.

Caro mea verè est cibus, & sanguis meus verè est potus. Sequent. Sanct. Evang. feci.
Ioan. cap. 6.

15 EL Norte del Evangelio, es el retrato, y elogio
coman de los Martyres. Exceden en Fer-
min virtudes tan singulares elogios co-
munes; y aunque se iguale en ser grano
como todos, le miro muy excedente;
pues al grande Joseph, Parroho del Rey-
no de Egipto, representado en vna espiga,
le adoraban todas las restantes pos-
tradas, y reverentes. Oy debe mi res-
peto mirar à Ferrnini con dotes tan sin-
gulares, que triunfando de todos, tam-
bien ha de triunfar de si. A tres Pun-
tos, pues, se reducirà mi Oracion, con-
templando este insigne trofeo en sus
acciones, y en su martyrio. El prime-
ro sera, que triunfa de si propio. El se-
gundo sera, que triunfa del Tyrano.
El tercero sera, que triunfa del se-
pulcro.

Gen. 37. v. 7.

PUNTO PRIMERO.

16 Nació Ferrnini en la illustre
Corte de Navarra, Pam-
plona. Prelumen muchos, que la diò el
nombre Pompeyo, aquel Pompe-
yo Magno, solo menor, que su tea-
tro, que dixo Tertuliano profun-
do: Llamaron Magno à este Capitan
por tres insignes triunfos, que consiguió
de Asia, Africa, y Europa, à quien le-
vantaron tres Aras los Romanos. Era
justo que Navarra tuviese por fun-
dador à quien venció las tres partes
del mundo, para que se acabasse
despues con su valor todo el Vniverso.
Pero mas justo es le llamè Magno el ti-
tulo; pues si le hazer à Pompeyo Magno
tres triunfos de tierra para robarla, le
elevan à Ferrnini à Maximo tres triun-
fos de tierra para enriquecerla.

Tertul. lib. de spect. c. 10.
Pompeius Magnus solo suo theatro minor.

17 Crece la gloria del victorioso por el valor del vencido; y dete de los

primeros agrados de su cuna, empezò
Ferrnini à conseguir de si la victoria; em-
pezò à ser Martyr, en frase discreta de
Agustino: porque castigar su cuerpo,
domar la incontinencia, resistir la ava-
ricia, triunfar de la pompa humana:
Ita magna martyrij est. Grande por-
cion de martyrio, fer contra sus passio-
nes vn noble tyrano.

18 Empezo Ferrnini por el marty-
rio mayor; porque entrò triunfando
del amor mas natural. Ninguno mas
insito en las venas, que el de la Pa-
tria. Todòs los amores son capaces
de renunciarse por otro amor; pero el
amor de la Patria parece incapaz de re-
nuncia.

19 Quatro vezes repite la Escritu-
ra, que el Esposo dexara por amor de
su Esposa à su Padre, y à su Madre. Yo
siento, que no es exceso, porque los dexa
por si propio. La Escritura me diò luz
para este discurso. Se hazen los es-
posos vn mismo cuerpo; con que la fi-
neza del ageno amor, se buelve vira
de la propia voluntad. Mi reparo es, que
repetiendo esto quatro vezes, nunca di-
ze, que dexara el Esposo su Patria. Pa-
dre, y Madre si: la Patria queda solo
en vna larga posibilidad; porque ni el
amor que arrastra à dexar sus Padres
naturales, sabe obligar à dexar quatro
grosos terrones.

20 Baite de exordio, y entrémos en
lo profundo del argumento. Lo que en
los hombres fuele ser impulso de la co-
dicia, fue en Ferrnini exceso de la fineza.
Dexa Ferrnini su Patria, y se entra à der-
rantar Evangelicas luzes en la Francia.
Pues mas dexa que el territorio, porque
olvida la Dignidad de Obispo. Si es Obis-
po de Pamplona, assista vigilante à su
Iglesia. Pues como la dexa? Qué mal di-
golo Dexa el fausto, pero se va con el
F. a. Augustini Oti.

D. August. serm. 46. de Sancti. Et enim carnem affixisse, libidine superasse, avartitie resistisse, de mundo trahi passisse pars magna martyrij est.

Gen. 2. ver. 24. Matth. 19. v. 5. Marc. 10. v. 7. Ad Ephes. 5. v. 31.

oficio. Dexa el honor del puesto, pero se va con el trabajo. Dexa la dignidad, pero se va con la penion. O delectas precisiones de discreta caridad! Dexar los respetos, y cargar con los trabajos.

21 Nunca mas desempeñada la Pontificia Dignidad, que huyendo Fermín de su alto honor. Gravemente explica mi venerado Agustino, mi Angel Santo Thomas, Chrsostomo, Gregorio, y Geronimo las precisiones de este formidable oficio, de cuyos textos es Fermín noble comentario.

D. Aug. li. 19. de Civ. Dei. c. 19. fol. mibi 183. D. Thom. 2. 2. q. 2. q. 4. bidas de mi amado Pablo: Si quis episcopus. art. 1. copatum desiderat bonum opus desiderat. Chrsost. Y escrivo así con novedad, y elegancia. Dize Pablo, que el que desea la Mitra, desea vna obra buena; porque oper. in-quisito mostrar, que el Obispado no es nombre de Dignidad, sino de ocupacion: Quia nomen est operis, non honoris. Tres cosas contiene este nombre, part. 1. c. dize divinamente mi Angel Santo Thomas. 8. circa más. La primera, las operaciones que med. & c. tocan a su oficio. La segunda, la dignidad de su grado. La tercera, la reverencia, y el honor debido. Apetecor el oficio por la altura de la dignidad, es presumpcion; desearle por la reverencia mayor, es vanidad. Conformatse con el por las operaciones del trabajo, es dulce amor.

22 Explica Agustino las voces factas. 2. q. 2. q. 4. bidas de mi amado Pablo: Si quis episcopus. art. 1. copatum desiderat bonum opus desiderat. Chrsost. Y escrivo así con novedad, y elegancia. Dize Pablo, que el que desea la Mitra, desea vna obra buena; porque oper. in-quisito mostrar, que el Obispado no es nombre de Dignidad, sino de ocupacion: Quia nomen est operis, non honoris. Tres cosas contiene este nombre, part. 1. c. dize divinamente mi Angel Santo Thomas. 8. circa más. La primera, las operaciones que med. & c. tocan a su oficio. La segunda, la dignidad de su grado. La tercera, la reverencia, y el honor debido. Apetecor el oficio por la altura de la dignidad, es presumpcion; desearle por la reverencia mayor, es vanidad. Conformatse con el por las operaciones del trabajo, es dulce amor.

23 Quien mas que Fermín desempeña esta delicada precision? Tomó del puesto la obligacion, y reputó la dignidad. Tomó predicar a la Francia, renunciando el honor a Pamploña, Saben lo que es va Obispado, dize mi eloquentísimo Agustino: Necesitas caritatis. Vna necesidad de caridad. O exceso de lo humano; quanto embuelves en este concepto! Oram Sanctum querit caritas veritatis: negotium iustum suscipit necessitas caritatis. La caridad de la verdad, busca vn ocio santo. La caridad de la necesidad, busca vn trabajo justo.

24 Entra Fermín por la Francia, y la corre tan desnudo, y tan sin taulo, como quien sabe; que solo las virtudes hazen ricos los acompañamientos. Atravesó la Provincia de Alborna y para en la Ciudad de Anjou. Desnudo, á pie, y solo vn tan grande Prelado? Qué mal disicuto! Ir vn Prelado en camino al Parayso, en Elias se ha visto por milagro.

4. Reg. 2. v. 11.

25 Siempre fue Fermín religiosamente ceñido, pero la Dignidad le puso mas estrecho. La fabrica de la Arca fue idea divina. Representa, en la Arca de Gregorio, a vn Prelado con su Iglesia. La idea fue trecientos codos de longitud, cinquenta de latitud, y treinta de profundidad; pero tan estrecha ázia la parte superior, que estaba en vna tabla de vn codo. Es piramide, ó obelisco? La causa natural, dize Origenes, fue para que pudiesen correr las aguas, sin detenerse en la planicie de lo alto. La moral es mas oculta, dize Ambrosio. Era vn justo quien la fabricaba; y era la idea orden divina, y los justos fabrican con nuevas trazas. Esta obra, quanto mas iba subiendo, mas se iba estrechando; porque los hombres quanto mas suben, mas se ensanchan; los justos quanto mas suben, mas se estrechan. Los hombres, se ensanchan en presunciones: los justos se estrechan en humildades.

26 Tanto se estrechó Fermín, que solo tomó de la Dignidad el trabajo de la ocupacion. Pero esto será desprecio, y no martirio. Pues en verdad, señores, que si llamó Vlpiano al destierro con elegante frase: Media capitis diminuit, cortar la mitad de la cabeza, perder media vida; poco golpe dexa al tyrano, quien se anticipa á ser su medio homicida discreto. Esto ponderaba el profundo Tertuliano en este noble Sacramento. Antes que Judas entregasse su cuerpo como codicioso, entregó Christo en este Sacramento su cuerpo á Judas como enamorado: Prevento carnisicis officio, dize Tertuliano; porque siempre en vn amante divino, es primero el martirio de su amor, que el martirio de la crueldad.

27 Ni puede justamente su Patria de Fermín lamentarse de que la dexa. Tambien el Sol, dize el Sinaita, nació en el campo Damasceno, y subió despues á ilustrar el Cielo con sus rayos; porque de vn Sol puede ser su patria el mundo, pero solo es su esfera el Cielo.

28 Era el grande teatro de Navarra, siendo tan gráde teatro, corto existierio, breve numero de signos para tanta copia de rayos. Era preciso, por la alta condicion de sus prendas, que todo el mundo sirviese de Patria á tan singulares virtudes.

Gen. 6. v. 16. & in cubito consummabitur summitas tem eius.

D. Greg. hom 16. in Ezech.

Vno cubito consummata est, Ecclesiam significat, que infertur amplá, superiorius angusta.

Aug. lib. 15. de civ. Dei. c. 20.

Orig. hom. 2. in Gen. Amb. de Arca, & Noe.

Leg. 10. 6. in insul. off. de bon. pass. leg. 63. s. vlt. ff. profoc.

Tertul. ad. vers. Gent.

Anast. Synait. lib. 4. Hexam.

Es

Plin. lib. 10. c. 67.

Gen. 1. v. 20.

29 Es natural experiencia (nunca la he visto tocada) que todas las especies de criaturas viven en aquel noble elemento en que se engendran: Solo vna falsea las leyes de cuna, y Filosofia. Los irracionales viven en la tierra, los pezes en la agua; la salamandra (si creemos á Plinio) en el fuego; las aves en el ayre. Aqui falsea la cuna; porque las aves no se engendraron del elemento del ayre, sino de la pureza de la agua: Producant aque: volatile. Pues como no viven en la agua, aviendo sido su patria cuna?

30 Fue discreta providencia. Son las aves retrato de los inteligentes, y justos, que desprendidos de estos terrenos afectos suben en alas de su contemplacion, á vivir en la esfera del Cielo vna vida celestial. Pues espiritus tan altos han de honrar dos elementos, naciendo en el vno, y viviendo en el otro; porque es privilegio de aves honrar á la agua, haziendola su cuna; honrar al ayre, teniendole por morada.

31 No era el alto espíritu de Fermín para ceñirse á su patria cuna, voló á mas dilatada esfera, llevando como otra paloma en su evangelica boca, el ramo de la segunda christiana oliva. Plantó el arbol Sagrado de la Fe en aquellos terrenos, poblados entonces de infidelidad, reduciendo á toda la Ciudad de Anjou.

32 Lleva Fermín á los enemigos vna grande flota de oro, saltando al Derecho Civil, cuyo politico edicto: Leg. Non solum, Cod. de Commertis, ordena, que no solo no se transporte el oro á regiones forasteras; pero subtili auferatur ingenio, se procure sacar el que tuviere con ingenio sutil. No es aora de mi profesion averiguar la observancia de esta Ley, y si las sutilezas del ingenio ageno le facan, ó los descuydos del entendimiento propio le embian. Lleva Fermín el oro de la Fe, y la caridad á forastera Region; porque es vn oro tan noble, que empobrece guardado, y enriquece distribuido.

Leg. Milit. Cod. de re milit. Milites, qui á Republica armantur, & aluntur, foli se debent vilitatibus

33 Hallóse por su Dignidad Episcopal, Capitan de la Fe, y abandonando la quietud de su Patria, fue á entender por el mundo su Religiosa vanderá: Edicto fue del Emperador Leon. Leg. Milites, Cod. de re militari, que no pudiesen ocuparse los Soldados á quienes armaba, y sustentaba la Republica, ni en los inocentes empleos de su hazien-

da propia: Sed Soli debent vilitatibus publicis occupari. Toda su ocupacion debe ser la publica vtilidad. O Soldado Divino, que renunciando quietud, tui, & cultu estimacion, hazienda, y Patria, solo te ocupas en tremolar las vanderas christianas sobre las almenas de tantas Ciudades vencidas!

34 No escuso, ya que me entré en el Derecho Civil, explicar para los eruditos la ley del Emperador Antonino. Leg. Stipendia, Cod. de re militari, que sonando alpera, es, en mi dictamen, discretissima. La especie es esta. Pretendia vn Soldado se le pagasse el estipendio, y temporal donativo el espacio que avia citado prisionero en sus enemigos; y sentencia el Emperador, pretende mal; porque dexarse prender, ó fue flaqueza, ó desgracia. Luego si fue desgracia, mas pide compasion, que premio; si fue flaqueza, mas pide castigo, que donativo. En las christianas vanderas, y en los publicos officios noay mayor enemigo, que el ocio: y si en dictamen de Arriboteles el estipendio de la virtud, es el honor, injustamente le pretende conseguir el que se halla prisionero en la torpe carcel de vn ocio.

35 Convento en que condene Fermín el mortal enemigo de la blanda ociosidad; pero olvidad la obligacion de su Silla, y de su Patria, sino se roza en ingratitud, se desliza en poco amor. Qué Patria? exclama el desengañado, y discreto Hugo Victorino. Llama el profanado Tertuliano á vn varon justo, peregrino de este mundo, vn discreto forastero, que no reconoce en la tierra su domicilio. Pues tres linages de afectos tienen los hombres á la Patria: coman de este mundo. Vnos, atidos al poco mundo de su Patria. Otros, que tienen por Patria á todo el mundo. Y otros, que á nada del mundo tienen por Patria, sino por destierro, y cadena. Los primeros, son delicados. Los segundos, valerosos. Y los terceros, perfectos. Los primeros, fixaron en vn centro los amores. Los segundos, los esparcieron. Los terceros, los apagaron: Primus amorem fixit. Secundus sparsit. Tertius extinxit. Fue Fermín de la classe vltima perfecta; por que tener á todo el mundo por Patria, es Philofofia del valor; tener á todo el mundo por destierro, es Philofofia de la Cruz.

36 No cabia en su Patria sola tanta cupari, nec debe ser la publica vtilidad. O Soldado Divino, que renunciando quietud, tui, & cultu estimacion, hazienda, y Patria, solo te ocupas en tremolar las vanderas christianas sobre las almenas de tantas Ciudades vencidas!

37 No escuso, ya que me entré en el Derecho Civil, explicar para los eruditos la ley del Emperador Antonino. Leg. Stipendia, Cod. de re militari, que sonando alpera, es, en mi dictamen, discretissima. La especie es esta. Pretendia vn Soldado se le pagasse el estipendio, y temporal donativo el espacio que avia citado prisionero en sus enemigos; y sentencia el Emperador, pretende mal; porque dexarse prender, ó fue flaqueza, ó desgracia. Luego si fue desgracia, mas pide compasion, que premio; si fue flaqueza, mas pide castigo, que donativo. En las christianas vanderas, y en los publicos officios noay mayor enemigo, que el ocio: y si en dictamen de Arriboteles el estipendio de la virtud, es el honor, injustamente le pretende conseguir el que se halla prisionero en la torpe carcel de vn ocio.

38 No cabia en su Patria sola tanta cupari, nec debe ser la publica vtilidad. O Soldado Divino, que renunciando quietud, tui, & cultu estimacion, hazienda, y Patria, solo te ocupas en tremolar las vanderas christianas sobre las almenas de tantas Ciudades vencidas!

publicis occupari. Toda su ocupacion debe ser la publica vtilidad. O Soldado Divino, que renunciando quietud, tui, & cultu estimacion, hazienda, y Patria, solo te ocupas en tremolar las vanderas christianas sobre las almenas de tantas Ciudades vencidas!

34 No escuso, ya que me entré en el Derecho Civil, explicar para los eruditos la ley del Emperador Antonino. Leg. Stipendia, Cod. de re militari, que sonando alpera, es, en mi dictamen, discretissima. La especie es esta. Pretendia vn Soldado se le pagasse el estipendio, y temporal donativo el espacio que avia citado prisionero en sus enemigos; y sentencia el Emperador, pretende mal; porque dexarse prender, ó fue flaqueza, ó desgracia. Luego si fue desgracia, mas pide compasion, que premio; si fue flaqueza, mas pide castigo, que donativo. En las christianas vanderas, y en los publicos officios noay mayor enemigo, que el ocio: y si en dictamen de Arriboteles el estipendio de la virtud, es el honor, injustamente le pretende conseguir el que se halla prisionero en la torpe carcel de vn ocio.

35 Convento en que condene Fermín el mortal enemigo de la blanda ociosidad; pero olvidad la obligacion de su Silla, y de su Patria, sino se roza en ingratitud, se desliza en poco amor. Qué Patria? exclama el desengañado, y discreto Hugo Victorino. Llama el profanado Tertuliano á vn varon justo, peregrino de este mundo, vn discreto forastero, que no reconoce en la tierra su domicilio. Pues tres linages de afectos tienen los hombres á la Patria: coman de este mundo. Vnos, atidos al poco mundo de su Patria. Otros, que tienen por Patria á todo el mundo. Y otros, que á nada del mundo tienen por Patria, sino por destierro, y cadena. Los primeros, son delicados. Los segundos, valerosos. Y los terceros, perfectos. Los primeros, fixaron en vn centro los amores. Los segundos, los esparcieron. Los terceros, los apagaron: Primus amorem fixit. Secundus sparsit. Tertius extinxit. Fue Fermín de la classe vltima perfecta; por que tener á todo el mundo por Patria, es Philofofia del valor; tener á todo el mundo por destierro, es Philofofia de la Cruz.

36 No cabia en su Patria sola tanta cupari, nec debe ser la publica vtilidad. O Soldado Divino, que renunciando quietud, tui, & cultu estimacion, hazienda, y Patria, solo te ocupas en tremolar las vanderas christianas sobre las almenas de tantas Ciudades vencidas!

37 No escuso, ya que me entré en el Derecho Civil, explicar para los eruditos la ley del Emperador Antonino. Leg. Stipendia, Cod. de re militari, que sonando alpera, es, en mi dictamen, discretissima. La especie es esta. Pretendia vn Soldado se le pagasse el estipendio, y temporal donativo el espacio que avia citado prisionero en sus enemigos; y sentencia el Emperador, pretende mal; porque dexarse prender, ó fue flaqueza, ó desgracia. Luego si fue desgracia, mas pide compasion, que premio; si fue flaqueza, mas pide castigo, que donativo. En las christianas vanderas, y en los publicos officios noay mayor enemigo, que el ocio: y si en dictamen de Arriboteles el estipendio de la virtud, es el honor, injustamente le pretende conseguir el que se halla prisionero en la torpe carcel de vn ocio.

38 No cabia en su Patria sola tanta cupari, nec debe ser la publica vtilidad. O Soldado Divino, que renunciando quietud, tui, & cultu estimacion, hazienda, y Patria, solo te ocupas en tremolar las vanderas christianas sobre las almenas de tantas Ciudades vencidas!

39 No escuso, ya que me entré en el Derecho Civil, explicar para los eruditos la ley del Emperador Antonino. Leg. Stipendia, Cod. de re militari, que sonando alpera, es, en mi dictamen, discretissima. La especie es esta. Pretendia vn Soldado se le pagasse el estipendio, y temporal donativo el espacio que avia citado prisionero en sus enemigos; y sentencia el Emperador, pretende mal; porque dexarse prender, ó fue flaqueza, ó desgracia. Luego si fue desgracia, mas pide compasion, que premio; si fue flaqueza, mas pide castigo, que donativo. En las christianas vanderas, y en los publicos officios noay mayor enemigo, que el ocio: y si en dictamen de Arriboteles el estipendio de la virtud, es el honor, injustamente le pretende conseguir el que se halla prisionero en la torpe carcel de vn ocio.

40 No escuso, ya que me entré en el Derecho Civil, explicar para los eruditos la ley del Emperador Antonino. Leg. Stipendia, Cod. de re militari, que sonando alpera, es, en mi dictamen, discretissima. La especie es esta. Pretendia vn Soldado se le pagasse el estipendio, y temporal donativo el espacio que avia citado prisionero en sus enemigos; y sentencia el Emperador, pretende mal; porque dexarse prender, ó fue flaqueza, ó desgracia. Luego si fue desgracia, mas pide compasion, que premio; si fue flaqueza, mas pide castigo, que donativo. En las christianas vanderas, y en los publicos officios noay mayor enemigo, que el ocio: y si en dictamen de Arriboteles el estipendio de la virtud, es el honor, injustamente le pretende conseguir el que se halla prisionero en la torpe carcel de vn ocio.

41 No escuso, ya que me entré en el Derecho Civil, explicar para los eruditos la ley del Emperador Antonino. Leg. Stipendia, Cod. de re militari, que sonando alpera, es, en mi dictamen, discretissima. La especie es esta. Pretendia vn Soldado se le pagasse el estipendio, y temporal donativo el espacio que avia citado prisionero en sus enemigos; y sentencia el Emperador, pretende mal; porque dexarse prender, ó fue flaqueza, ó desgracia. Luego si fue desgracia, mas pide compasion, que premio; si fue flaqueza, mas pide castigo, que donativo. En las christianas vanderas, y en los publicos officios noay mayor enemigo, que el ocio: y si en dictamen de Arriboteles el estipendio de la virtud, es el honor, injustamente le pretende conseguir el que se halla prisionero en la torpe carcel de vn ocio.

42 No escuso, ya que me entré en el Derecho Civil, explicar para los eruditos la ley del Emperador Antonino. Leg. Stipendia, Cod. de re militari, que sonando alpera, es, en mi dictamen, discretissima. La especie es esta. Pretendia vn Soldado se le pagasse el estipendio, y temporal donativo el espacio que avia citado prisionero en sus enemigos; y sentencia el Emperador, pretende mal; porque dexarse prender, ó fue flaqueza, ó desgracia. Luego si fue desgracia, mas pide compasion, que premio; si fue flaqueza, mas pide castigo, que donativo. En las christianas vanderas, y en los publicos officios noay mayor enemigo, que el ocio: y si en dictamen de Arriboteles el estipendio de la virtud, es el honor, injustamente le pretende conseguir el que se halla prisionero en la torpe carcel de vn ocio.

43 No escuso, ya que me entré en el Derecho Civil, explicar para los eruditos la ley del Emperador Antonino. Leg. Stipendia, Cod. de re militari, que sonando alpera, es, en mi dictamen, discretissima. La especie es esta. Pretendia vn Soldado se le pagasse el estipendio, y temporal donativo el espacio que avia citado prisionero en sus enemigos; y sentencia el Emperador, pretende mal; porque dexarse prender, ó fue flaqueza, ó desgracia. Luego si fue desgracia, mas pide compasion, que premio; si fue flaqueza, mas pide castigo, que donativo. En las christianas vanderas, y en los publicos officios noay mayor enemigo, que el ocio: y si en dictamen de Arriboteles el estipendio de la virtud, es el honor, injustamente le pretende conseguir el que se halla prisionero en la torpe carcel de vn ocio.

44 No escuso, ya que me entré en el Derecho Civil, explicar para los eruditos la ley del Emperador Antonino. Leg. Stipendia, Cod. de re militari, que sonando alpera, es, en mi dictamen, discretissima. La especie es esta. Pretendia vn Soldado se le pagasse el estipendio, y temporal donativo el espacio que avia citado prisionero en sus enemigos; y sentencia el Emperador, pretende mal; porque dexarse prender, ó fue flaqueza, ó desgracia. Luego si fue desgracia, mas pide compasion, que premio; si fue flaqueza, mas pide castigo, que donativo. En las christianas vanderas, y en los publicos officios noay mayor enemigo, que el ocio: y si en dictamen de Arriboteles el estipendio de la virtud, es el honor, injustamente le pretende conseguir el que se halla prisionero en la torpe carcel de vn ocio.

45 No escuso, ya que me entré en el Derecho Civil, explicar para los eruditos la ley del Emperador Antonino. Leg. Stipendia, Cod. de re militari, que sonando alpera, es, en mi dictamen, discretissima. La especie es esta. Pretendia vn Soldado se le pagasse el estipendio, y temporal donativo el espacio que avia citado prisionero en sus enemigos; y sentencia el Emperador, pretende mal; porque dexarse prender, ó fue flaqueza, ó desgracia. Luego si fue desgracia, mas pide compasion, que premio; si fue flaqueza, mas pide castigo, que donativo. En las christianas vanderas, y en los publicos officios noay mayor enemigo, que el ocio: y si en dictamen de Arriboteles el estipendio de la virtud, es el honor, injustamente le pretende conseguir el que se halla prisionero en la torpe carcel de vn ocio.

virtud. Viene a Fermín nacido el elogio, que da a Elias el eloquente San Paulino, *Patria peregrinus es, cum sis incola Paradysi*: Vive Elias en vn entretuelo de viador, y bienaventurado. Por desferriar Elias del mundo, está viviendo en el Parayso: su amor le encendió la carcoza: Su zelo inflamó su llama. Porque Santo tan desnudo, que se queda sin capa: tan fugitivo de Cortes, y de aplausos, que se retira a los desertos: tan ardiendo en zelo, que saca la espada contra los Sacerdotes de Baal, vaya a llenar el sitio de la original primera gracia, pues no cabe tanta virtud en la tierra.

PUNTO SEGUNDO.

37 EL segundo Punto era, que triunfa del Tyrano. Comun parece a todos los Martyres este triunfo; pero bié penetrado es en Fermín singular. Todos los Martyres triunfan del Martyrio, pero Fermín triunfó tambien del Tyrano.

38 Sabiendo que Valerio y Presidente de las Gallias, residia en la Ciudad de Amiens, y enflagrataba en los Christianos sus iras, fue a buscarle Fermín, ó para vencerle mutiando, ó predicando. Pues este es el exceso de su amor: Porque los otros Martyres, se dexaron buscar; pero Fermín, sin ser buscado, buscó. Dió su valor de barato toda la prudente fuga, que ordena el Evangelio: *Cum persequentur vos in Civitate ista, fugite in aliam*. Miró dos extremos en Christo, vno el de su Cuna, quando caminó a Egypto como fugitivo. Otro, el del Huerto, quando salió al encuentro a los Soldados, que venian a prenderle alevosos: Y dexando a otros menores espiritus el exemplo de huir, tomó para sí el exemplo de buscar.

39 Ay infigne diferencia en que el Tyrano busque al Martyr, ó el Martyr busque al Tyrano. Los que le esperan, venecen el martyrio. Los que le buscan, venecen al Tyrano.

40 Pidió Fermín mas allá de lo que puede esperar de nuestra flaqueza mortal. Vaticinando Christo a Pedro su martyrio, le dice: *Alius te cogit, & ducet, quo tu non vis*. Notan el tu non vis. Te llevará el Tyrano adonde no quieras: Pues como vn Pedro no quio-

3. Reg. 18.

Matth. 10.

Matth. 2.

Joan. 18.

Joan. 21.

13.

re morir por Christo? Quieré; y no quiere, dice Chriostomo; porque quiere el espíritu con repugnancias del barro. Qué nuevo valor es este, que vn Pedro se dexa llevar, quando vn Fermín se sabe ir?

41 En este generoso impulso miro vna lid hermosa entre las finezas de Fermín, emulando las de Christo. Quando concurren dos a competirse en las finezas, no vence el que haze mas, si pudo hazer mas de lo que hizo; su competidor le vence, si aunque no hizo tanto, hizo todo lo que pudo. El que parece hizo menos, hizo entóces mas; porque agotó todo su poder: el que hizo mas, hizo entonces menos, porque dexando de hazer lo demás que pudo obrar, mostró, que no llegaba su voluntad a las extensiones de su poder.

42 De esta verdad se infiere, que si dos competidores en finezas, aunque sean en fuerças desiguales, obran quanto pueden, no se vencen, sino se igualan; porque si hazen todo lo posible entrambos, para quedar el vno triunfante, ha de recurrir a intentar vn imposible.

43 Obró el Centurion quanto pudo en fe, caridad, y atencion: en la fe, creyendo; en la caridad, solicitando la salud de su criado; en la atencion, no juzgandose digno de que entrasse Christo en su Palacio. Escucha Christo tales primores, y admira semejantes excellos: *Audiens autem Iesus miratus est*. Elto es imposible, admirarle vn Dios. Fue, dice Agustino, aparente demonstracion, no realidad; porque no cabe admiracion en quien no reside ignorancia. Pues como se dice, que se admira vn Dios: *Miratus est?* Fue sin duda, para explicar la reciproca fineza. Obra fino el Centurion todo quanto puede obrar. Pues Christo, por no dexarle vencer de vn hombre, haze amagos de vn imposible; porque el que haze quanto puede en sus fuerças humanas, como que obliga a imposibles a las correspondencias divinas.

44 Busca el Centurion a Christo para vna vida agena, y le busca Fermín para vna muerte propia. O prodigo exceso de amante! Pero si el Tyrano le vjurpa la vida, el Tyrano logra, y no Fermín la victoria. Así sentencian los ojos; pero no juzgan así los discursos.

45 Se comparan los Martyres al

Matth. 8.
v. 10.
D. Aug. li.
contr. ad.
vers. leg. &
Prop. s. 7.
& sup. Ge.
nes. contra
Manich. li.
1. c. 8. et
quid mira-
retur, qui
præscius
erat?
D. Aug. ser.
74. de Tem.
D. Ambro.
Ferm. 82.

Gen. 37. v. 7.

Dan. 5. v. 11.

trigo, porque primero se ve el grano pisado, sepultado, y escondido, que se corone la espiga de aquel lucido, y barato oro; pues a costa de verse el grano pisado en el campo, sube en la espiga a coronarse de fruto.

46 Vn reparo singularísimo descubro en el Evangelio. No se compara el Martyr a la espiga, sino al grano: *Nisi granum frumenti*. Con otro Texto satisfará la duda. Los Martyres se retratan en el grano de trigo, y no en la espiga. Joseph, quando le adoran sus hermanos, se retrata en vna hermosa espiga, y no en grano de trigo. Pues como el grano es imagen de quien martyrizan, y la espiga de quien adoran? Porque era adoracion humana. La espiga se compone de grano, y de paja: Adorar el grano, fuera adorar lo solido; adorar la paja, es adorar lo vano; y mas suelen adorar los hombres las vanidades de la paja, por la pompa, que lo solido del grano por lo que sustenta; Son propiamente adoraciones de pajas; porque se adora lo que no aprovecha.

47 No podia, pues, compararse el Martyr a la espiga, por esta vana superficialidad, debia compararse al grano; porque solo el grano fructifica; y no la oja, ni la paja. No podia tampoco por otra mayor razon, que es el *caeteris* del Evangelio. Si el grano, dice Christo, no cae en la tierra a morir, no se puede coronar. Luego no podia compararse el Martyr a la espiga, porque son caidas diversas. Cae la paja, y la oja en la tierra para ser pisada. Cae el grano para coronarse de gloria; porque caen los vanos para ser pisados: caen los humildes para ser engrandecidos.

48 En dos sueños se representaron dos imperios. Docto desengano: hasta los imperios deben de ser sueños vanos. Es vn sueño gustoso, que dura mas espacio; pero lo prolijo aumentará la penson de lo soñado. El Imperio de Joseph, se representó en vna espiga: el Imperio de Nabuco, en vn arbol. El de Joseph, fue Imperio venerado: el de Nabuco, abaritado, porque mandó vn Angel cortarle: *Suscidite arborem*. Pues tambien cortan a la espiga, y no arrasan a Joseph el Imperio de su gloria.

49 Es verdad que la cortan, y la martyrizan; pero reside grave diferencia, dice Ambrosio. La espiga quanto mas crece, y se levanta, se inclina mas

a la tierra, y se humilla: el arbol quanto mas crece, se va levantando al Cielo pompolamente desvanecido. Pues cortar a la espiga, siue de coronarla; cortar al arbol, es dexarle inutil tronco; porque a los desvanecidos, los golpes los arquinan; a los humildes, los golpes los adelantan, y coronan.

PUNTO TERCERO.

50 EL tercer Punto era, que triunfa del sepulcro. Difícil argumento empendo, pues eluvo tantos siglos escondido, hasta que Salvio, Obispo de Ambiano, descubrió milagrosamente su cuerpo. Insignes milagros obró Fermín en vida; Pues como no haze vno para descubrir su sepulcro, y la gloria de su muerte? No hallo mas respuesta, que la que indica vna primorosa fineza divina.

51 Todos los milagros que obró Nuestro Redemptor, fueron publicos, siendo testigos Apóstoles, Phariséos, Nobles, y Plebe. No fue ostentar su virtud, dice Chriostomo, sino medio para declarar ser el Mesias prometido. Fues vn milagro solo fue en secreto, y tan oculto, que le executó en lo retirado de vn monte, y imponiendo a los Apóstoles silencio para que no le divulgasen. Este fue, quando en el Monte Tabór se mostró con replandores de Gloria: *Nemini dixerunt*. Pues como oculta este milagro, quando los publica todos? Porque ay grande diferencia, escribe Chriostomo. Oculta el milagro del Tabór, y divulga los demás; porque todos los otros milagros avian sido para conveniencia agena; este fue para mostrar lo que tenia escondido, que era su gloria propia; y esconde vn milagro de gloria propia, divulgando tantos de conveniencia agena.

52 Esconde Fermín muchos siglos las luzes de su glorioso Sepulcro. Quien supo derramar tan innumerables milagros en la conveniencia agena, no quito obrar ninguno para descubrir su gloria propia. Gusta de sepultarse en Francia entre olvidos, pudiendo disponer su sepulcro en Pamplona, su Patria, entre veneraciones, y aplausos; porque mas alla de las cenizas, saben pasar sus finezas.

53 En las vniuersales exequias del mundo, bajarán las estrellas a sepultar-

Matth. 17.

fe

se entre las vanas cenizas del polvo:
Matth. 24. Stella cadente de Cielo. Parece indigno sepulcro de tan alto lucimiento. Representan a los Santos Martyres, en trasse de la Escritura: *Quasi stella in perpetuas aternitates;* y arrianan al amor la humanidad. Fagron las Estrellas criadas en el Cielo, a distincion del Sol, y la Luna, que se criaron en la tierra. Es en el Cielo su Patria, noble centro de su luz: Es la tierra, la que siempre estàn jintrando con sus rayos, para libreria de las prolijas tinieblas de la noche. Mueren las Estrellas en la general ruina, y baxan a enterrarse presurosas a la tierra, dexando el Cielo de su Patria; porque mas quieren enterrarse en la tierra que ilustraron, que en el Cielo donde nacieron.

54. Pero siempre es vn exceso, que aun el amor no es disculpa. Tenga Fermin humilldades quando vivo; pero no pãssen sus modestias a las quierudes de muerto. O noble exceso de amante! Escónder glorias vivos, es espíritu humano; escónderlas muertos, es espíritu que tiene visos de divino.

55. Vna consideracion natural me parece hermosa. Desde su cuna, fue tan privilegiado el elemento de la agua, que tuvo al Espíritu Divino con su hermosa asistencia. Varias, y discretas causas dan Tertuliano, Ambrosio, Agustino, y Chriofolomo. Las venero, pero con reverencia propongo la cortesia.

56. Ningun elemento tuvo al Espíritu Divino, sino privativamente la agua; porque ni Tierra, ni Ayre, ni Fuego le merecia. Produce el Ayre (despues de la primera Generacion) aves, y plumas, y las dilata. Produce la Tierra irracionales, flores, y frutos, y los oscienta. Produce el Fuego resplandores, y estruendosamente los publica. Produce la Agua sus pezes, y los escónde. Si acaso los facan de su retirado centro a la vista comun, como sentido del agravio, los mata. Todos los tres Elementos divulgan sus perfecciones, y solo el Mar escónde sus virtudes. Pues aqui asiste Dios; porque el mayor espíritu humano se contenta con no ostentariãas; pero es de Espíritu divino procurar escónderlas.

57. Pues por mas, Fermin, que escóndas tus luzes siglos, se ha de ver tu sepulcro en Ambiano mas embarazado

con los milagros, que con los concurfos. El año pasado ponderè el milagro de aver dado Leyes al tiempo, y transformado en Primavera el Estio. Aora me llama vna circunstancia discretamente milagrofa.

58. Al mirar el numerofo concurfo el sepulcro de Fermin (si merece este nombre, caxa que encierra tan hermosa perla) pudo mas lo amoroso, que lo atento: y como no ha citudiado el cariño el libro del respeto, amorosamente atrevidos llegaron algunos a querer tomar reliquias de su incorrupto cuerpo. Respondió Fermin a esta violencia amante derramando sangre fina, en cuya hermosa purpura se anegaron algunos lienços, pagando Fermin con vna reliquia viva, aquella injuria amorosa.

59. No haze pie ni respeto en este gósto acordandome de la Sangre Soberrana del Huerto. Christo suda Sangre, porque le prenden. Fermin suda sangre, porque le adoran. A Christo le faca la sangre la imaginacion de sus penas. A Fermin se la faca la veneracion de sus glorias. Christo suda congejado el animo con los agravios. Fermin suda oprimida su humildad con los respetos. Ni pretendo compararte con Christo; que si te hizo sudar sangre aquel obsequio, temiera aora bolver a congojarte con este elogio.

60. Es sabida Filosofia de los ojos, aunque ignorada de los discursos, que en presencia del delincuente, derrama el cadaver sangre. Pues que delitos eran cultos, veneraciones, y obsequios. aunque fuesen atrevimientos amorosos? Digo, señores, que no eran delitos en quien los executaba; pero los miraba como delitos quien los recibia. Era vn amante arrojó quantale las porciones de su cuerpo a atrevimiento, que dentro del amor, tiene tanto de defensa, como de disculpa. Era vn impulso de amor, y de culto; de cariño, y de respeto. Pero derrama el humilde cadaver sangre, como si lo mirara modestia como delito; porque si era deuda a su virtud, era ofensa a su humildad.

61. Relituye Fermin a su Patria la sangre que la dobla. No la derrama toda quando le martyrizan; la reserva para darla quando devotos le adoraran; porque no merece tan amorosa reliquia la crueldad de quien le mata

Hist. de Navarra.

Luc. 22. v. 44.

Zachias. tom. 1. quest. Medico legal. lib. 5. tit. 2. q. 8.

sino la Es de quien le invoca.

62. No fe estampò la sangre que derramo Christo en el Huerto, en sus hermosos vestidos. En la tierra, liguado al mar jurisdicciones, se depositaron sus corales: *Gutta sanguinis decurrentis in terram.* Pues esta sangre, que no fe estampò entonces en su vestido, se imprimió despues de muerto, en los lienços del sepulcro. No puedo penetrar cabal la razon; pero la presumo sin imprudencia, por las manos en que avia de recaer. Los vestidos que tenia en el Huerto, avian de parãr en manos de los Soldados: Los lienços del Sepulcro, en manos de sus Discipulos. Los Soldados le prendian, y los Discipulos le adoraban: y no permite la reliquia de su sangre en manos de ingratos, sino en manos de payfanos, y de finos.

63. Pues en verdad, Fermin mio, que si vuestras reliquias son para los finos, que para estas insignes finezas, se requieren muchas reliquias. Pues como tardan? Creo que es por aumentar las finezas.

64. Pretende Madalena tocar las llagas de Christo, y la devota: *Notime tangere.* Duda Thomas, que conserve reliquias tan amorosas, y le combida Christo a examinarlas: *Affer manus tuas, & mitte in latus meum.* Extraña providencia, negar el favor a vna Madalena amante, y combidar con el mismo favor a vn Thomas incredulo, y resistente! Es industria de su amor, dize

Joan. 20. v. 16.

Verf. 27.

Orig. hom. 2. in Cant.

Origenes. Madalena pretendia tocar las reliquias de sus llagas, por estar enamorada de tan preciosas reliquias: Thomas padecia algun escrupulo en ellas. Pues a Madalena conviene dilatarlas, ya Thomas concederlas; porque sino las mira el dudoso, desmayará su credito; si las dilata al amante, encenderá su cariño.

65. No niega, sino dilata. Pero tanto favor hizo dilatando, como concediendo; porque igual beneficio es encender los meritos de vn amor, como apagar las dudas de vna infidelidad. Como a muy finos nos trata Fermin, pues nos dilata tanto su deseada reliquia. Pues en verdad, Santo mio, que aveis de perdonar vna civildad. Digo, que perdonamos la fineza por la reliquia. No queremos ser tratados como finos, aora queremos trato de interesados. Venga la reliquia para interés, y troca-

remos los meritos del esperar, en rendimientos de agradecer.

66. Pero que reliquias mas preciosas, que los favores que os debe este ilustrisimo Reyno? Reliquias, que sino se guardan en las venas para culto, se depositan en los pechos para eterno agradecimiento.

67. Mas luz vuestra grandeza por este largo patrocinio, que por tantos obrados prodigios. Reparò discreto Epifanio, que no fe vio resplandeciente el rostro de Moyfes quando obrò los milagros en Egipto, sino al pedir a Dios, que perdonasse a su Nacion: No luzte quando obra prodigios, y brilla quando haze intercesiones; porque mas luzte como Patrono de su Nacion con sus patrocinios, que como prodigioso con sus milagros.

68. No puede, Fermin, mi corto estudio delinear las grandezas de vuestra imagen; pero soberanos colores nunca necesitaron de humanos pinceles. Tanto alaba a lo soberano el respeto enmudeciendo, como el entendimiento ponderando.

69. En el Cielo, dize San Juan, que sucedió vn silencio de media hora: *Factum est silentium in Cælo, quasi media hora.* Ni admite horas la eternidad, cansada medida de tiempo, ni el Cielo permite silencios, pues refucenan los Angeles cantando incessantemente los elogios de Santo: *Qui non cessant clamare quotidie.* Pues como suspenden sus alabanzas? Creo, que no las suspenden, sino las mudan. Estàn continuamente alabando a Dios con sus canticos, y aora le alaban con sus silencios; porque tanto alaba a lo soberano el silencio, como el elogio; y viendo que no basta su repetido elogio, se valen, como sabios, del silencio.

70. Lo que avrá hechado menos la curiosidad, es no aver atabado a Fermin de docto, aviendo sido tan sabio, que con vn Sermon convirtió en Ambiano tres mil hombres. Pues no ha sido olvido, sino prudente cuydado.

71. He reparado vna duda curiosa en lo largo de la Escritura. Nunca se haze mencion en la Escritura de la cabeza de Dios; y en nil Textos alaba, y engrandece sus manos. Si fuera la causa la

Exod. 32. v. 10. Exod. 34. v. 9.

Epiphan. de vit. Patriarch.

Apo. 8. v. 11.

Ecles. in Pref. Mis.

Divinidad; tan incapaz es de manos como de cabeza vn Dios. Luego siendo explicacion à nuestra cordedad, como le atribuye manos, y no le atribuye cabeza? Porque no gusta de ser conocido por esta prenda. Alaba las manos, y no se acuerda de la cabeza; porque la cabeza es para discurrir, las manos son para favorecer; y mas gusta ser alabado por la grandeza de su beneficio, que por la Magestad de su entendimiento.

73 Dilata, Fermin, tu poderosa diestra en vn Reyno, cuyo elogio es, que te merece Patrono. Tarde llego à sus glorias, noblemente embarazado con las tuyas. Mal dixe, pues las tuyas son sus mejores glorias.

74 Patrono nuestro sois, à quien rendimos mas los corazones, que estos cultos tan Reales. Si aun los Angeles, dize Daniel, que batallan entre si por defender la tutela de sus encomendadas Provincias, mal podreis olvidaros de vuestra Patria. Como cabe no dorar vuestra cuna? Siendo privilegio de la luz el subir, y violencia el baxar, embia el Sol los

Dab. 10. v.
13.



ORA:

rayos à la tierra; porque fue el campo de Damasco, en dictamen de Sinaïta, su primera Patria; y no avia de apartar los ojos de su cuna, por verse tan elevado en la esfera.

74 Nunca ha sido Navarra vencida, porque ha tenido vuestra espada en su defensa. No pido, Fermin, victorias contra los enemigos de la tierra; que poco importará le arme contra nosotros el poder de las tinieblas, sino tenemos enojada la milicia de las luzes. Defendédnos à nosotros de nosotros mismos, pues no tenemos enemigos mas poderosos, que nuestras mal domadas pasiones. Hazed, que estudiemos en el grande Libro de vuestra humildad los defenganos de nuestra frenetica ambicion. En las leyes de vuestro amor, los desmayos de nuestra caridad. Que la vanidad de teneros por Patrono, paffe de confianza à servicio. Que este culto tan Real no se quede en bizzarria sin llegar à devocion, para que debiendo à vuestro Patrocinio el alto favor de la gracia, os acompañemos en eternidades de gloria.

Amen.

ORACION
EN LA CANONIZACION
DE SAN FRANCISCO
DE BORJA.

EN EL COLEGIO DE LA COMPAÑIA DE JESVS DE SALAMANCA;

Sint lumbi vestri praeincti, & lucerna ardentis in manibus vestris,
Sequent. Sanct. Evang. secund. Luc. cap. 12.

Carò mea verè est cibus. Seq. Sanct. Evang. sec. Ioan. cap. 6.



1 Siempre juzgùe por rendimientos à las obediencias, y aora hallo, que son osadías. O mi ignorancia desconoce el Teatro, ò mi intrepidez pierde el respeto al peligro: Pero no fuera meritoria mi obligacion, si no sacrificara las idolatrias de la fama à los rigores de la censura: y al merito se llega el interés; pues mas intereso obedeciendo, que pueda perder errando.

Tob 11. v.
13. 14. &

15.

Tum sumes

Tobias de

felle piscis,

linivit oculos

patris sui. Et sustinuit quasi

dimidium

ferè horà:

& cepit al

bugo ex

oculis eius

quasi mem

brana ovi;

egredi. Quà

apprehendens To-

bias traxit

ab oculis

eius, statim

que visum

recepit.

Apocal. 21.

à v. 2.

à v. 2.

à v. 2.

à v. 2.

à v. 2.

à v. 2.

à v. 2.

à v. 2.

à v. 2.

à v. 2.

à v. 2.

à v. 2.

à v. 2.

à v. 2.

2 Presumo, que averme destinado los que me honran por Orador de esta Fiesta, no ha sido eleccion de su entendimiento, sino de su cariño: con que responderà à su eleccion mi cariño, y à que no pueda corresponder mi entendimiento.

3 Al Santo anciano Tobias le resistiò la deseada vista su hijo, y no el Angel: La Inteligencia alada le diò medicina, y industria, pero el hijo mozo aplicò el remedio, porque el Angel se lo mandò al hijo. Pues no lo executara mejor el Angel? Si; pero acertar vn Angel, no fuera admiracion: esse hijo mozo le ha de curar: porque es verdad que es mozo, pero es su hijo, y aunque yerre, como mozo, con el entendimiento, le asistirà, como hijo fiel, con cariño.

4 Tantos entendimientos de Angeles se miran en esta Casa, que se permiten à la veneracion, y no al computo. Angeles ordenan à vn hijo mozo revè: le las luzes de vn Padre Santo. Es constante, que lo executaran mejor los que son vnos Angeles en entender; pero no es error elegir à vn hijo, que aunque mozo, y desigual en la suficiencia, està como hijo derramando ansia: y como errores de hijos se disculpan en los afectos propios, con la ansia de servir, se disculpa el no acertar.

5 A esto, pues, me obliguè, à servir como hijo, pero no à acertar como Angel. Como hijo, pues, me entro à registrar la casa: que para quien es tan de casa, no està cerrada ninguna puerta.

6 Pero donde se puede registrar esta Casa, sino en los Palacios de la Esfera? Yo vi, escribe Juan, à la Santa Ciudad de Jerusalem con novedad fabricada, y con hermosura dispuelta: Descendia del Cielo al mundo: Sus

F2

doze